



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

**SOLEMNE ACTO DE INVESTIDURA DE
LOS DOCTORES HONORIS CAUSA DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MIGUEL HERRERO Y RODRÍGUEZ DE
MIÑÓN Y MIQUEL ROCA I JUNYENT**



SOLEMNE ACTO DE INVESTIDURA DE LOS DOCTORES HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MIGUEL HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN Y MIQUEL ROCA I JUNYENT

Laudatio, pronunciada por el catedrático Ángel Rodríguez.

10 de diciembre, 2024. Rector, Autoridades, Señoras y señores,

Compañeras y compañeros del claustro de doctores de la Universidad de Málaga,

Subo a este atril, como quiere la tradición, para rogaros que tengáis a bien recibir, como nuevos doctores *honoris causa* de nuestra Universidad, a D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y a D. Miquel Roca i Junyent y para exponeros, brevemente – el protocolo no me concede más de diez minutos -los méritos que ambos poseen para hacerse dignos de tan alta distinción.

Miguel Herrero, que no ha podido estar presente en el acto por motivos de salud, se doctoró en Derecho por la Universidad Complutense y desde muy joven consagró su vida al servicio público, primero como letrado y después como letrado mayor del Consejo de Estado, donde es actualmente consejero permanente. Es académico y presidente emérito de la Real Academia de Ciencias de Morales y Políticas. Se inició en la vida política con la Transición. Ha sido Diputado en cinco legislaturas, entre 1977 y 1993, y durante ese tiempo fue portavoz del grupo parlamentario de la Unión del Centro Democrático, primero, y de Alianza Popular después. Es autor de más de un centenar de obras de contenido jurídico y ensayístico. Es una de las mejores cabezas jurídicas del país.

Miquel Roca ha venido ejerciendo la abogacía desde 1962. Hoy en día es presidente de honor del prestigioso despacho de abogados que fundó y que lleva su nombre. También fue elegido diputado en 1977, y hasta 1995 fue en el Congreso portavoz del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana. Fue también teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona. Ha sido profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra y es autor y colaborador de un buen número de obras de Derecho y Política. Es uno de los mejores abogados del país.

Ambos atesoran ya varios doctorados *honoris causa* de distinguidas universidades, a las que a partir de ahora se sumará la nuestra.

**

Los méritos que, en apretadísima síntesis, se acaban de reseñar, rector, bastarían para conceder a Roca y a Herrero el doctorado *honoris causa* por nuestra universidad. Pero aún me queda por mencionar el más importante de todos.

En 1978, nos dieron la Constitución.

Claro que no solo ellos.

Herrero y Roca formaron parte, ambos con 38 años, de la ponencia de siete personas que redactó la primera versión de nuestro texto constitucional.

Junto a ellos, otros 5 ponentes: Gabriel Cisneros y José Pedro Pérez-Llorca, de la Unión del Centro Democrático; Gregorio Peces-Barba, del Partido Socialista; Jordi Solé Tura, del Partido Comunista, y Manuel Fraga de Alianza Popular.

Y junto a ellos, otros 350 diputados y 265 Senadores, los primeros elegidos democráticamente en elecciones libres desde 1936.

Y junto a ellos, casi 20 millones de hombres y mujeres que votaron, el 92% a favor, en el referéndum constitucional.

El gran mérito de nuestros nuevos doctores *honoris causa* es, precisamente ese: haber puesto su saber jurídico y político para contribuir, como destacados protagonistas, a la noble empresa de que, por fin, se pusieran de acuerdo toda una generación de españoles.

Ambos han escrito con profusión sobre el fruto de ese consenso, la Constitución Española de 1978. En palabras de Miguel Herrero, sólo el «sentimiento constitucional» puede mantener viva la Constitución, pues esta «formaliza la vida política, esto es la encauza y disciplina, pero no la sustituye». En palabras de Miquel Roca, la Constitución debe ser el punto de partida que permita adaptar nuestra vida pública a los cambios que constantemente demanda la sociedad.

La iniciativa para la concesión de este doctorado *honoris causa* partió de la cátedra de Valores Constitucionales de la Universidad de Málaga que lleva el nombre de otro compatriota ejemplar: José María de Torrijos.

El cuadro de Gisbert, que recuerda su fusilamiento muy cerca de aquí, por defender la Constitución de Cádiz, mañana hará 193 años, inmortalizó su gesta. Cuando fue fusilado junto con sus compañeros, Torrijos tenía la misma edad que Roca y Herrero cuando finalizaron sus trabajos en la ponencia constitucional.

La foto de los miembros de esa ponencia, que es donde, el viernes pasado hizo 46 años, nació nuestra Constitución, es un excelente símbolo del mérito conseguido por nuestros nuevos doctores: no hay ya cadáveres en la arena de la playa ni hombres que esperan una nueva orden de ¡fuego! del pelotón de fusilamiento, sino un puñado de juristas de muy diversa ideología sentados en torno a una mesa y dispuestos a hablar entre sí hasta llegar a un acuerdo.

Puede que no se aprecie a primera vista, pero hay tanta épica en esta imagen como en la anterior. Y del desigual éxito de unos y otros da cumplida cuenta el contraste entre nuestra convulsa historia política de los siglos XIX y XX y el más de medio siglo de libertad que venimos gozando desde la aprobación de la Constitución.

Pero no hablemos solo del pasado: esta solemne ceremonia de investidura de dos nuevos doctores *honoris causa* no es solo un homenaje a dos ilustres juristas que encarnan una de las más brillantes páginas de la historia de nuestro país, sino, así creo que debemos entenderlo, un compromiso decidido con su presente. Permítanme terminar mi alocución ilustrando esta idea con una pequeña historia.

Se trata de una anécdota es bien conocida, y tan buena que merece ser cierta. Narra algo que ocurrió, al parecer, el último día de las sesiones de otra ponencia constitucional, a muchos kilómetros de aquí y casi 200 años antes que la nuestra de 1978.

En septiembre de 1787, la convención constitucional, que llevaba meses reunida, alcanzó por fin un acuerdo sobre el texto de la que iba a ser la nueva Constitución de los Estados Unidos. Había circulado el rumor, nunca acreditado, de que se estaba contemplando la posibilidad de hacer del nuevo país una monarquía y ofrecer a George Washington la Corona. Al saber que la Convención constitucional había terminado por fin sus trabajos, una tal señora Powell, salió al encuentro de uno de sus miembros más prestigiosos, el ya por entonces octogenario Benjamín Franklin, al que abordó en plena calle cuando salía del salón de sesiones.

«Dígame, doctor Franklin» - le preguntó - «¿Qué nos han dado ustedes, una Monarquía o una República?».

Franklin le respondió:

«Una República, señora Powell... si es que sabe usted conservarla».

¡Cuánta razón llevaba!

Nosotros, el pueblo, somos los únicos que podemos conservar la Constitución. Nuestro «sentimiento constitucional» es el único que puede mantener viva nuestra democracia. Esta no depende sólo de aquellos que temporalmente ponemos a nuestro servicio al frente de las instituciones. Así que la respuesta del viejo Franklin vale hoy lo mismo que entonces, y nos interpela a nosotros, los españoles y las españolas de ahora mismo, del mismo modo que hizo aquel día con su vecina de Filadelfia.

En 1978, yo tenía 18 años y acababa de llegar a Madrid para comenzar mis estudios en la Universidad. Había descubierto, a la vez, la edad adulta, la vida universitaria y un país que comenzaba a disfrutar de la libertad. Desde que conocí la historia de Benjamin Franklin y la señora Powell, he fantaseado muchas veces pensando que, el mismo día en el que las Cortes aprobaron el texto de la Constitución, me encuentro a la salida del Congreso con Miguel Herrero, o con Miquel Roca, o con cualquiera de los demás diputados o senadores de aquellas Cortes Constituyentes,

algunos presentes hoy en este acto, y venciendo la timidez que tenía en mi juventud, me acerco y le pregunto:

«Dígame, por favor, ¿qué han decidido darle a mi país?».

Permítame, Rector, que antes de rogar al claustro que reciba a nuestros dos nuevos doctores *honoris causa*, concluya compartiendo con todos ustedes la respuesta que tantas veces he escuchado en mi imaginación:

«Una democracia, muchacho. Si es que sabes conservarla».

Muchas gracias.